



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954  
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 25 de marzo de 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 inciso 6 donde indica: **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:

## ORDEN DEL DÍA N° 032/2024

1. Designese una comisión investigadora referente el accidente con daño material entre la unidad B6 Y B8 (BR), ocurrido el sábado 23 de marzo de 2024; a los siguiente Oficiales:

- 2° Comandante: Francisco Marengo Epuñán
- Capitán Cuarta Compañía: Claudio Ramírez Arias.

2. Los Oficiales estarán a cargo de la investigación y trabajarán en conjunto con el Departamento de Material Mayor, estarán a cargo de recopilar la información, en los plazos establecidos, todo esto, con la finalidad de esclarecer los hechos ocurridos y determinara la causa basal.

3. El plazo para la entrega del informe es a contra de la publicación de presente orden del día hasta el lunes 01 de abril del año en curso.

4. El maquinista e inspector de Comandancia, voluntario honorario de la Sexta Compañía Sr. Juan Arao Saavedra, quedará inhabilitado temporalmente como conductor, mientras dure el desarrollo y conclusión de la investigación, posteriormente esta comandancia informará el estado del maquinista en cuestión.

5. La comisión trabajará con amplias facultades durante el transcurso de la investigación.

**Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.**



**CLAUDIO SALINAS GONZALEZ**  
COMANDANTE